

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL ENSAYO “TENECTEPLASA EN COMPARACIÓN CON ALTEPLASA PARA PACIENTES CON OCLUSIÓN DE GRAN VASO ANTES DE LA TROMBECTOMÍA” DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN ICTUS DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON - INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

*Cofinanciado por el “Fondo Europeo de Desarrollo Regional” (FEDER)*



**2022-005 PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL (PI19/01463)**

El Dr. Joan X. Comella Carnicé en su condición de Director de la Fundación Hospital Universitario Vall Hebron - Instituto de Investigación (VHIR), y como órgano de contratación de dicha entidad según indica el artículo 61 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, mediante el presente documento,

**APRUEBA:**

- **El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares** que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 21 de enero de 2022 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO Nº 1.
- **El Pliego de Prescripciones Técnicas** que rigen el presente Procedimiento de contratación pública de fecha 21 de enero de 2022 y que se adjunta a la presente resolución como ANEXO Nº 2.
- **El gasto** asignado para contratación de la póliza de responsabilidad civil para el Ensayo clínico TNKCAT, y titulado, “Tenecteplasa en comparación con Alteplasa para pacientes con oclusión de gran vaso antes de la trombectomía” a cargo del Proyecto PI19/01463 del Grupo de Investigación de Ictus, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

**INICIAR:**

- El expediente de licitación de la contratación de la póliza de responsabilidad civil para el Ensayo clínico TNKCAT, y titulado, “Tenecteplasa en comparación con Alteplasa para pacientes con oclusión de gran vaso antes de la trombectomía” a cargo del Proyecto PI19/01463 del Grupo de Investigación de Ictus, de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

**PUBLICAR:**

- El anuncio de licitación, acompañado del Pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas, en la Plataforma Electrónica de Contratación Pública de la Generalidad de Cataluña y en el Perfil del Contratante de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR).

Barcelona, 21 de enero de 2022.

**ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**

**Dr. Joan X. Comella Carnicé**

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)

*Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR)*

*(VHIR-ULC-FOR-003)*